

**INTERVENCION DE LA MISION DEL ECUADOR
EPU de Uruguay
Ginebra, 29 de enero de 2014**

Gracias señor Presidente,

El Ecuador da la más cordial bienvenida a la Delegación de Uruguay y toma nota de la presentación tan detallada de los avances en materia de derechos humanos de su segundo Examen Periódico Universal.

El Ecuador quisiera destacar algunos aspectos positivos contenidos en su informe nacional, como la creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos, la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Infancia, Adolescencia y Familia, y, la aplicación del Plan de acción para la erradicación de la explotación sexual de la niñez y adolescencia.

El Ecuador también reconoce los esfuerzos para la reducción de la pobreza y la reversión de la concentración del ingreso, gracias a la expansión de las prestaciones sociales para la población.

Con el fin de apoyar a Uruguay a fortalecer sus procesos de promoción y protección de los Derechos Humanos, el Ecuador se permite realizar las siguientes recomendaciones:

1. Redoblar esfuerzos para alcanzar la igualdad y eliminar la discriminación contra la mujer, los afrodescendientes y los indígenas, y mejorar el acceso de éstos a la educación, la vivienda, la salud y el empleo.
2. Reforzar las medidas para combatir la trata de personas y proteger los derechos de las víctimas, especialmente las mujeres y los niños.

Muchas Gracias,

Ambasj.
 Embajador
 Luis Gallegos
 or
 Analuía Jácome